

0103

DECRETO N° DE 2018

Por el cual se efectúa modificación al anexo del Presupuesto de Gastos del Municipio de Bucaramanga vigencia 2018.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0224 de Diciembre 22 de 2017, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, adoptado mediante Decreto 0221 de Diciembre 20 de 2017, para la Vigencia Fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2018.

- a) Que es necesario hacer traslados presupuestales al anexo del Decreto de liquidación, para el normal funcionamiento del Municipio.
- b) Que la Secretaria Administrativa mediante comunicación del 29 de Junio de 2018, solicita traslado, al haber sido restituidos algunos trabajadores oficiales se les debió otorgar nuevamente los beneficios (entre ellos el subsidio de alimentación) con los que anteriormente gozaban.

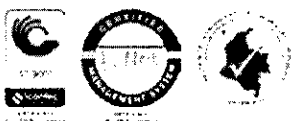
Y dadas las recomendaciones y lo dispuesto en los diferentes comités de archivo debido en la premura en la actualización de las tablas de retención documental (TRD) para dar cumplimiento con la ley 594 del año 2000.

- c) Que la Secretaria de Hacienda, certificó mediante oficio de fecha del 04 de Julio de 2018 que el valor materia de este Decreto se encuentra libre de afectación.
- d) Que el CONFIS manifiesta favorablemente el traslado presupuestal Acta N°22 del 03 de Julio de 2018.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítense en su capacidad presupuestal los numerales que a continuación se relacionan, con base en el certificado de disponibilidad enunciado en el literal c) y de conformidad con el siguiente detalle





ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

0103

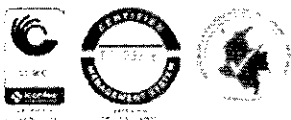
SECRETARIA ADMINISTRATIVA		
NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
2110025	ASIMILACIONES Y ASCENSOS RECURSOS PROPIOS Funcionamiento	\$12.000.000
22102891	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL RECURSOS PROPIOS Inversión	\$100.000.000
TOTAL		\$112.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Crease el siguiente rubro

Línea Estratégica	Gobernanza democrática
Componente	Gobierno Legal y Efectivo
Programa	Administración Articulada y Coherente
Descripción del Rubro	GESTION DOCUMENTAL Y DE ARCHIVO
Rubro 22105241	CREAR NUMERAL RECURSOS PROPIOS Inversión

ARTICULO TERCERO: Acreditase los siguientes rubros en las cantidades que se detallan a continuación con base en los recursos registrados en el artículo anterior

SECRETARIA ADMINISTRATIVA		
NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
2110028	SUBSIDIO DE ALIMENTACION RECURSOS PROPIOS Funcionamiento	\$12.000.000
22105241	GESTION DOCUMENTAL Y DE ARCHIVO RECURSOS PROPIOS Inversión	\$100.000.000
TOTAL		\$112.000.000



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio
Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0103

Logica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a **12 JUL 2018**

**RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
ALCALDE MUNICIPAL**

Proyecto: Jasmin *Jasmin* León
Profesional Especializado
Revisó: Olga *Olga* Patricia Chacón Arias
Secretaria de Hacienda
Reviso: Nubia Calderón Ardila *Nubia*
Profesional Especializado CPS



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio
Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia